



MEMORÁNDUM JGM/CEO N° 01/2025

A : **COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : Lic. **LILIAN CAÑETE**, Jefa
Jefatura de Gabinete Ministerial

REF. : **LLAMADO MOPC N° 135/24** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA
PARA LA FISCALIZACION DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PREFECTURA NAVAL EN LA CIUDAD
DE PTE FRANCO ID N° 459570.

ASUNTO : **ABSTENCION DE INTERVENIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

FECHA : 04 de marzo de 2025



Me dirijo a Usted en carácter de miembro permanente del comité de evaluación de ofertas, a fin de comunicar que me abstengo de intervenir directa o indirectamente en el proceso de evaluación del llamado de referencia, atendiendo que me encuentro subsumida en el inciso a) del artículo 17 de la Ley 7021/22.

Esta decisión se toma con el objetivo de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normativas que rigen el procedimiento de contratación pública, evitando cualquier posible situación que comprometa la imparcialidad o la objetividad de la evaluación de las ofertas presentadas.

Atentamente.